



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande 1'50 | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franquicio.

OFICINAS De día: SAN CRISTÓBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 su suscripción del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONDIALES EN PARÍS.

A. Lorente, rue Caumartin, 61.—Suárez, freres, 55, rue Taifbout.—John P. Jones y C., 31, bis, Faubourg Montmartre.

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1889

CORRESPONDIALES EN ESPAÑA

Sociedad general de Anuncios, A. Leal, 6 y 8, Madrid.—Haldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.984

Restaurant del Casino.
Plato del día.
Liebre en salsa con guisantes.

CHORIZOS NUEVOS

Se han recibido en la acreditada Choricería Extremeña de Juan Bejarano e hijos, los que ofrecen a sus numerosos parroquianos. Habiendo sido inspeccionadas las carnes empuñadas para su elaboración, por lo que garantizamos sus buenas clases.

También hemos recibido una gran partida de garbanzos legítimos de Castilla de las clases que tan acreditadas tiene esta casa, única que garantiza sus cosecheros.

Completan el gran surtido de este establecimiento los siguientes generos:

Quesos de bola, plato y gruyere, azucres, arroces, judías del Barco, Pinot y del país, trufas champiñón, chocolates, tés y cafés, conservas vegetales y de pescados, galletas de varias clases, vinos y licores, pastas catalanas para sopas, almidón, mantequilla de vaca, hamburguesa y española, pasas, bacalao inglés y legítimo de Escocia y los especiales embutidos del país, elaborados diariamente con carnes frescas y revisadas por el Sr. Inspector para su mayor garantía.

Economía en precio, buen peso.
Choricería extremeña

JUAN BEJARANO E HIJOS
Carnicerías, 4. 6-2

¡¡¡ CALENTARSE !!!

ALMACEN DE CARBON

Capuchinos, 32
(BARRIO DE S. BENITO)

TELÉFONO NÚM. 13.
Cisco superior de encina, 7 reales quintal.

Carbón de encina, olivo, cepa y pino cubados, 24 reales quintal.

Las mismas clases en jabezones, 20 reales quintal.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos.

Sta. Isabel, 8.—Ceballos, 3.—Carnicería, 1 y 3.—Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Brades.—Carnicería, 7.

Nota importante.—Los dependientes de mi casa llevan escritos en la gorra de uniforme «Almacén de carbón de Manuel Precioso», para evitar que otros tomen el nombre de mi Almacén para expender malos generos.

SEÑORAS Véase en la última página el anuncio del *Cosmódor*.

AGENDAS Para 1890, las hay de venta en la imprenta de nuestro diario, S. Cristóbal, 7.

CALENDARIO CATOLICO

DEL Reino de Murcia para 1890

arreglado al santoral y fiestas de esta diócesis, con los patronos de casi todos los pueblos, y ajustado en la parte astronómica a los anuncios oficiales del Observatorio de San Fernando que publica el Ministerio de Marina, para este reino. Este apreciado Calendario, único que sirve para esta diócesis,

ESTA DE VENTA

por mayor y menor, calle de San Cristóbal, núm. 7.

Diabiltos. farcos de sillon, dos cinco céntimos y cinco diez. Se venden San Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento

Génio y figura hasta la sepultura: esto se cumple con el actual Ayuntamiento; hasta su última hora celebrará sesiones supletorias, que solo sirven para demostrar el poco celo é interés de los concejales y la benignidad del Alcalde. Presidió la supletoria del lunes el tercer Teniente Sr. Carlos y asistieron los Sres. Paus, Díez, Calvo, Almela, Ojames, López Gómez, Salmerón, Perona, Gonzalo Ruiz Callejas, Soler, y Danio, faltando 26 que no excusaron su no asistencia, y se tomaron los siguientes acuerdos:

Se aprobaron cuentas.

Quedar enterados y comunicarlo a la Comisión de Propios, de que la Provincial está dispuesta á abonar la parte que le corresponda en las obras que hay que hacer en el Correccional.

Autorizar á D. Miguel Séiquer para establecer una caldera de vapor cerca de la estación, y á que vierta las aguas del condensador á la acequia de Alfande.

Acordar se adquirieran 50 ejemplares del romancero D. Alvaro de Bazan, premiado á nuestro paisano D. Ricardo Sánchez Madrugal.

Se concedieron permisos para varias obras particulares.

Se desestimó la instancia del veterinario establecido en Espinardo, y se acordó de nuevo quite el banco de herrar que tiene en la vía con perjuicio del público.

Que se anuncie la subasta de fosos nichos en el cementerio de Nuestro Padre Jesús, bajo el tipo de 5,560 pesetas.

Acordar de conformidad con el señor Calvo, que el reglamento de la orquesta de Roma, presentado por su director Sr. Verdú, queda sobre la mesa por ocho días á fin de que le estudien los Sres. Concejales. Dicho reglamento ha sido ya examinado por la correspondiente Comisión, recayendo á consecuencia del examen un voto de gracias para dicho Sr. Verdú.

Que pase á informe de la misma Comisión una adición de varios concejales al referido reglamento, en la que se pide que los individuos de la orquesta que tocan instrumentos de viento, vengán obligados á pertenecer á la banda municipal.

Nos parece que esto es tanto como meterse en camisa de once varas; primero porque es imponer una obligación que no estaba anunciada cuando se creó la orquesta, y que no es general para todos sus individuos; porque la banda, por mas que tenga el carácter de municipal por un convenio que existe en el que se obliga á unos puntos gratis á cambio de ese título y de ser preferida en los actos oficiales, sin embargo, en su organización interior, no deja de ser una banda particular en la cual no se pueda mezclar el Ayuntamiento cuando no tiene señalado ningún sueldo á sus individuos, y porque es obligar al director de la misma á que tenga, á veces, á sus órdenes personal que no pudiera querer, ó si lo rechaza por cualquier causa, que se reclama contra él. Cree el Ayuntamiento una banda y entonces estará bien lo que hoy se propone, si bien no lo aconsejamos se meta en esa empresa que solo es admisible donde faltan medios para que esas corporaciones se pueden sostener por sí solas como aquí sucede.

Que informe la respectiva Comisión en la solicitud del jardinero de Florida blanca, que pide se le abone el alquiler de la casa que hoy habita, por haber sido destruida la que en dicho paseo se le tenía dada.

Pasar á informe de la Comisión de Policía rural una adición á las Ordenanzas de la huerta remitidas por D. Pedro Díez Cassou.

Y por último, que se informe también sobre otra moción del Sr. Soler que propone se adquiera un retrato de la Reina Regente hecho por el pintor Sr. Luna, y compañero del adquirido por la Diputación.

No habiendo mas asuntos se levantó la sesión.

Previene el artículo 55 de la ley electoral para diputados á Cortes, que el día 1.º de Diciembre próximo se publiquen en todos los Ayuntamientos de cada sección, é inserten en el «Boletín oficial» de la provincia, las actuaciones de alta y baja que con arreglo al artículo 54 se hubiesen hecho durante el año en el censo electoral, extendiéndose este precepto legal, á lo que hace referencia á las listas de diputados provinciales.

¡Veremos las anomalías de otros años, de que los que fallecen para un censo están vivos para el otro, y pueblos importantes en donde no fallecen los electores?

He aquí un edificante párrafo dedicado por un periódico local á los que no están del todo conformes con los trabajos de la comisión electoral:

«Grazenen los grajos, ladren los perros, griten los descontentos, escandalicen las pasiones de los pequeños, el bien hay que hacerlo forzosamente.

No se burien ni digan irónicamente: —Un Ayuntamiento de nobles!— pues aunque nadi dice que van á redimir el mundo, aun no sabemos hasta donde pueden llegar los futuros concejales,

pareciendo lo mas prudente y lo mas justo, aguardar sus actos para juzgarlos.

¡Qué modo de convencer!

Pobre porfiado, etc. Esto y el estar amparados en la ley ha hecho que venamos por completo en la cuestión de las cuentas de gastos semanales de las obras que hace por administración la Alcaldía, pues el único defecto que señalamos al ocuparnos de la ponditima, la falta de firma del Alcalde, no lo tiene ya la de la semana que terminó el 23.

Muchísimos suéitos nos ha costado, pero al cabo ha triunfado el art. 166 de la ley á quien defendíamos. ¡Triunfarán los que en la candidatura municipal se vulneran si no se corrigen! Creemos que si, pues ninguno de los respetables señores á quienes alcanzan las incapacidades, querrá aceptar dos aserificios, el de ir á trabajar y el de ocupar ilegalmente un puesto que podrá desempeñar otro murciano que no tuviese impedimento para pertenecer á la corporación.

Nos parece que si el Ayuntamiento, como se dice en el extracto de la sesión del lunes, se mete á organizar la casa agena, esto es, la banda del Sr. Mirote, va á desahinar á último hora.

Es mucha la inventiva que para tener en espectáculo á los lectores tiene cierto correspondal telegráfico: cada noche nos da una coalición ó un ministerio, que luego no se ve confirmado, ni aun como rumor, en la prensa.

Haberes de los maestros.

Consideramos de interés para los profesores de instrucción primaria, así como para los municipios, la disposición dictada recientemente por el Ministerio de Fomento referente al pago de las obligaciones de instrucción primaria, y por eso creemos oportuno dar á conocer lo principal de la referida disposición. Dice así, dirigiéndose á los señores gobernadores de provincias:

«Que cuide V. S. con el mayor esmero de que se haga al corriente el pago de los haberes de los maestros y maestras de primera enseñanza y sus atenciones del material en todos los pueblos de esta provincia. Que termine el presente período electoral, proceda V. S. con la mayor energía contra los pueblos que en dicha fecha tengan en descubierto las atenciones de primera enseñanza, empleando con el mayor rigor los medios coercitivos que expresa el artículo 5.º del repetido real decreto. Que se exija la mas estrecha responsabilidad á los gobernadores, que teniendo en la provincia de su mando pueblos que no pague al corriente las atenciones de primera enseñanza, dejen de emplear contra ellos las facultades de que están investidos.»

El primitivo Casino de Jumilla ha sido disuelto por la voluntad de los socios.

Según «La Réplica» se dice por muchos que ha sido por necesidad en los pagos.

Ya no nos extraña que tengamos por allá retenido el importe de algunas suscripciones, y los gastos de un servicio hecho á quien se llamaba amigo y correligionario.

Táctica que aquí se sigue: cuando á LA PAZ no se le puede replicar, por lo incontrovertible de sus argumentos, se cilla y no se dice nada.

Se le pueda argüir, aunque sea falseando lo que discute; entonces se la presenta como machacona, como poco discreta, como enemiga del pueblo, á fin de que aparezca como periódico ó mal escrito ó mal intencionado y nada útil.

¡Cuánto tenemos que agradecer al compañerismo!

El mes de ánimas.

¡Qué profunda es la filosofía del catolicismo! Sus dogmas son otras tantas fuentes de celestial sabiduría. Entre ellos es fecundo en enseñanzas el del Purgatorio. Hagamos ligeras reflexiones.

I. ¡Quién no es uña en el libro de la muerte! Todos los días aprendemos en é la poquedad de la vida presente, la vanidad de las humanas ilusiones y la triste realidad de nuestra futura suerte, si no somos fieles á los mandamientos

divinos. Pero, somos miserables, aun en la hipótesis de que nuestra vida esté ajustada á las prescripciones de la moral cristiana, la flaqueza de nuestra naturaleza, la debilidad de nuestro propósito y el apego á los bienes terrenos nos hacen caer en multitud de faltas que si, por la misericordia divina, no anula nuestra salvación, retarda el momento dichoso en que hemos de ver á Dios. No seremos por algún tiempo ni viadores de la tierra, ni moradores del cielo. ¡Cuál será nuestra mansión! El Purgatorio. Allí purificaremos nuestra alma, sentiremos el rigor de la divina justicia que castiga nuestras infidelidades, pero viviremos con la esperanza segura de gozar de Dios cuando su justicia sea satisfecha.

II

Natural es en los buenos corazones aliviar los sufrimientos de sus hermanos. Ahora bien. Los católicos sabemos por la fé que las penas padecidas en el Purgatorio son terribles, exceden á todas las humanas (y no podremos minorarlas? Si la iglesia nos entrega el tesoro de sus indulgencias, la fuente de sus sufragios y el mérito de nuestras buenas obras, aplicadas por nuestros hermanos difuntos ¿Y quien permanecerá impasible? Ninguno. Hora es ya de despertar. El rico con sus limosnas, el pobre con sus comuniones, el alma piadosa en sus mortificaciones y los cristianos todos con sus oraciones y muy especialmente con el voto de Animas, pueden librar á muchos de sus hermanos de aquellas penas y minorar á otros el tiempo de su desconsoledor destierro.

Acordémonos de los difuntos. No olvidemos á los que fueron, y sobre todo en este mes, una oración, una devota comunión, una pequeña limosna y un ligero sacrificio llenarán nuestra alma de gozo y prepararemos méritos para la vida eterna.

El dogma del Purgatorio ilumina al filósofo, ilustra al teólogo, enseña al cristiano y á la par que nos recuerda la proximidad de la muerte, es manantial de saludable enseñanza para la vida moral y piadosa.

E. Juarez de Negron, Pbro.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson 24, calle del Carmen, Madrid. 104-18

NOTICIAS

Dice M. L. de Vélez-Rubio: «Los trabajos para la construcción del ferrocarril de Murcia á Granada, continúan verificándose con gran actividad en nuestra provincia, habiéndose terminado el repunteo.

Actuamente se tramitan con toda rapidez los expedientes de expropiación para comenzar la ejecución de la obra en aquellas secciones donde no están ya bastantes adelantadas.

El personal de ingenieros de la empresa, se halla distribuido en esta provincia, en la siguiente forma:

D. D. Amario Castro, desde el empalme á Arboles; Mr. Mendoza, de Arboles á Cantoria; desde este punto á Puchena, Mr. Lionel Bowles; de Puchena á Serón, Mr. León Imbert; y de Serón á Gor, el ingeniero Mr. Divón.»

Los nuevos esposos Sres. de Martínez López nos han hecho partícipes de su dicha, haciendo que disfrutemos de los dulces de su boda. Les agradecemos el recuerdo y les repetimos la enhorabuena.

Ayer se verificó en la Audiencia el acto de tomar posesión del nuevo Fiscal D. Eduardo Gómez Mazperrota, á cuyo acto, además de Presidente, Teniente fiscal, magistrados, jueces, etc., asistieron bastantes letrados, procuradores y otras personas. La prensa, galantemente invitada, estuvo representada por nuestro director.

Felicitemos al nuevo representante de la ley y aunque por su ilustración y rectitud nos merezca las mayores confianzas, nos alegraremos que Dios nos libre de incurrir en delito, ni aun dudoso.

La cuenta de obras hechas por administración en la anterior semana, asciende á 247'45 pesetas y corresponde á las verificadas en la boquera de la Trinidad y el grabado de las calles

de San José, Santa Quiteria y Agüera, composición de una reja en la del Pilar, andén del Puente al Malecón, en el jardín de Santa Isabel, en el de Santo Domingo, en la estación, y en el cuartel de Garay.

El Sr. Presidente de la Audiencia ha ordenado no se permita al público, excepto á los representantes de la prensa cuando vayan en uso de su cargo, la entrada en la Secretaría antes de la una de la tarde, para evitar se estorbe el trabajo á los empleados de la misma.

Por D. Gonzalo Cánovas Martínez, vecino de la villa de Totana, se ha solicitado la conmutación de los bienes afectos á la Capellanía colativa familiar de sangre, que en la Parroquia de Santiago en la misma villa, fundaron D. Gonzalo de Cánovas y Mora, y su mujer doña María García López, cuyos bienes por real orden de 5 de Octubre de 1883, han sido declarados exceptuados de la incautación y venta por el estado, fundando la solicitud en lo que dispone la ley de 24 de Julio de 1867.

Los que se crean con derecho á los indicados bienes, si les conviniere, pueden ejercitarlo con arreglo á la citada ley.

Por la Audiencia de lo criminal de Cartagena se llama al fugado de la Cárcel de San Anton, procesado por robo, Luis Puertas Giménez.

Ha sido agraciado con la cruz de San Hermenegildo el teniente de navio de primera clase, capitán del puerto de Aguilas, D. Daniel Sánchez Sevilla.

El «Boletín» publica la relación de las ropas que en Abudéite han sido hurtadas á Juan Prieto Hurtado y Dolores López Martínez.

Por el Juzgado de la Catedral, se llama á Enrique Gregorio de San Nicolás, procesado por el delito de robo cometido en Noadueñas en casa de Juan Martínez López.

Con el título de «Flores Murcianas», ha empezado á publicar el «Anunciador Mercantil» un folletín bajo la dirección de nuestro amigo D. Andrés Blanco y García. Este libro, que interesa á los literatos de esta provincia, es una segunda edición corregida y aumentada, de la colección de poetas de escritores murcianos que hace tres años vio la luz en el folletín de otro periódico local, bajo el nombre de «Corona poética».

Hasta el día 20 del próximo Diciembre pueden hacerse en la sección de evaluación las traslaciones de dominio de fincas.

Hemos recibido «La Semana Minera» que ha empezado á publicarse en Mazarrón.

Almanaque de la Ilustración Española y Americana, para el año 1890. Se vende á 2 pesetas en la imprenta de este periódico.

Ayer mañana falleció después de una brevísima enfermedad, el Sr. D. Juan Díez Moral de Revenga, persona muy conocida y apreciada.

A la distinguida familia del finado, enviamos nuestro mas sentido pésame, por tan irreparable pérdida.

Hoy y mañana de 3 á 5 de la tarde se vacunará directamente de la tercera en el Instituto de vacunación calle de la Merced, núm. 23.

Por efecto del hundimiento de una rampa en el Teatro Español, Vico ha resultado contuso.

En el solemne reparto de premias á los alumnos del Conservatorio de Madrid que mas se ha distinguido en aquel centro durante el pasado curso, fué presentado por su profesor Sr. Zabalza, nuestro amigo y paisano D. Antonio Puig, que arrancó muchos aplausos á la distinguida concurrencia, ejecutando difíciles piezas en el piano.

En Zaragoza se ha celebrado un juicio por jurados para ver una causa instruida por robo de medio panecillo, resuelto en 15 céntimos.

Han ido de Borja 36 jurados y de Zaragoza 6.

Los gastos del Jurado costarán en Zaragoza al Tesoro público próximamente 1,000 pesetas.

Y la acusación solicita para el delincuente dos años, once meses y once días de prisión correccional.

El último coste del teléfono en Suiza hace que su adopción sea uniforme. El abono es de 25 pesetas al año.

Ha sido detenido por agentes de Vigilancia de Cartagena Adolfo Díaz Muñoz, por rapto de la joven María Navarro García.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden jublando a don Manuel Tornero, registrador de la propiedad de Baeza

Gobernación.—Real orden revocando una providencia del gobernador civil de Palencia, que suspendió en su cargo al teniente de alcalde del Ayuntamiento de Cedió Navero.

Ultramar.—Real orden aprobando el nombramiento de don Antonio Espinal para la cátedra de composición de edificios y arquitectura legal en la escuela profesional de la Habana.

NOTICIAS GENERALES

UNO DE LOS QUE MATARON A PRIM.

Leemos en un periódico de Buenos Aires:

«Expatriado desde hace muchos años, pobre, enfermo, abatido quizá por los remordimientos, falleció anoche en uno de nuestros hospitales el súbdito español Ramón Martínez y Pedragosa, madrileño, de sesenta años, y que se encontraba en la república desde hace más de diez años, viviendo últimamente en un cuarto de una casa de inquilinato en el barrio del Sur.

«Este hombre, grave, reconcentrado, orgulloso en su pobreza, no tenía amigos ni quería darse con nadie. La huella de un dolor pertinaz estaba grabada en su frente sombría, y todos respetaban su desgracia.

«Desde hace quince días sentíase muy mal, y no teniendo medios de subsistencia ingresó en un hospital. La consunción minaba lentamente su organismo. Era un espíritu entre una frágil envoltura carnal.

«Sintiéndose morir hizo llamar un sacerdote a la cabecera de su cama, y allí le confesó que había sido uno de los asesinos del general Prim, y que para descargo de su conciencia le hacía esta declaración, a fin de que fuese del dominio público.

«Martínez y Pedragosa entró en otros detalles respecto a la conspiración, pero estas ya son cosas del dominio privado, y el sacerdote con quien hablamos las reservó discretamente.

«El asesino del héroe de los Castillos declaró también antes de morir que otro de los que intervinieron activamente en el crimen, debía encontrarse en Méjico, punto que eligió para su residencia desde su llegada a la América.»

Es tal la falta de materiales para la construcción de buques en los arsenales de marina, que alguno de ellos tendrá tal vez que suspender los trabajos propios de tales dependencias.

El señor marqués de Santa Cruz, que se halla gravemente enfermo, ha experimentado una pequeña mejoría.

S. M. la Reina se interesa por la salud del ilustre marqués, y todos los días manda a preguntar por el estado del enfermo.

El señor Montero Ríos salió ayer para Córdoba.

Cada día adquiere más desarrollo en Almería la exportación de naranjas.

No hace muchos días se embarcaron en dicho puerto más de 700 cajas con destino a Inglaterra, y continúa en aumento.

De Garrucha dicen que el domingo anterior levó anclas con rumbo a Londres el vapor Marbella, que había cargado en aquel puerto 1.700 cajas de naranjas, y el sábado llegó el Congreso, que va a cargar más de 2.000 con igual destino.

SUBASTAS.—El 2 del próximo Enero en la Intendencia de ejército de Castilla la Nueva y en las comisarías de guerra del distrito se verificará el concurso de proposiciones libres para contratar las primeras materias y artículos de suministro y consumo del servicio de utensilios, por término de un año, en el distrito militar.

Por gestiones del subsecretario de Gobernación, señor Benayas, se ha abierto al público la estación telefónica de Santa Olalla, en la provincia de Toledo.

Comunica el gobernador de Orense que, según los datos que le ha suminis-

trado el secretario del Ayuntamiento de Calvo Randín, en un incendio ocurrido en dicho pueblo han ardido gran número de casas y algunos ganados.

Cuatro personas han resultado gravemente heridas, y se calculan que ascienden las pérdidas materiales a unas 300.000 pesetas.

En la próxima semana quedará acordada, probablemente, la combinación diplomática que ha de llevarse a cabo con motivo del fallecimiento del ministro de España en Chile, señor Vallés.

Entre las bajas hechas en el presupuesto de marina de las islas Filipinas figura la supresión del arsenal de Cavite.

Dirigiéndose hace pocos días el vecino de Alcalá de Guadaíra, Manuel Romero Sánchez, por la carretera que desde dicho pueblo conduce a Mairena, se le presentaron dos hombres desconocidos y le echaron una manta por la cabeza, bajándole inmediatamente de la caballería que montaba, y robándole 40 pesetas en plata y 30 en calderilla.

Los cacos, después de robar al paciente viajero, le envolvieron en su misma capa y tomaron la del humo.

La Guardia civil practica gestiones para dar con el paradero de los criminales.

La Audiencia de Cartagena ha dictado auto de sobreseimiento en la causa que por el juzgado de aquella ciudad se instruyó contra don José Millán Astray, por los abusos cometidos en el penal durante el tiempo en que dicho señor fué director del establecimiento citado.

En Valencia le fué robado el otro día el reloj en la misma puerta de la Audiencia, al juez de primera instancia de Chiva, don José Belimont.

El rata no fué habido.

Han sido nombrados escribanos de actuaciones de Castro del Río y de Valls los señores don José Delgado y don Luis Grau, habiéndole sido admitida la renuncia al de Plasencia don Atanasio Sánchez Castillo.

También se han acordado por el ministerio de Gracia y Justicia los nombramientos de don Filiberto Calvillo León y don José Fernández Sánchez para médicos forenses, en propiedad ó interino respectivamente, de Trujillo y Alcalá de Henares.

Ha perecido ahogado en Almería uno de los camareros del vapor Nuevo Acuña, surto en aquel puerto, que al regresar á bordo tuvo la desgracia de tropezar con la plancha, cayendo al mar.

Al vadear el río de Montaverner un carro que se dirigía de Alcoy á Játiva conduciendo cuatro pasajeros cayó en medio del cruce, y como estaba hondo á consecuencia de la riada, en un momento quedó inundado el vehículo y en grave peligro los cuatro pasajeros, especialmente una mujer, á la cual arrastró fuera del carro la corriente, y hubiera á no dudar perecido sin el pronto y eficaz auxilio de los otros compañeros.

El jardín de plantas de París acaba de enriquecer su colección con dos kanguros jóvenes regalados por la célebre cantante Adolina Patti, que los había llevado desde América á su posesión de Graig-y-Nos, donde no podían permanecer á causa del clima insostenible para ellos.

Una carta de Cádiz, dirigida á Jerez dice que en uno de los días pasados estuvo sumergido el submarino Peral durante una hora á cuatro metros de profundidad, y que en breve se harán en alta mar las pruebas completas del barco.

En el próximo año de 1890 se celebrará en Viena una Exposición internacional de sellos de Correos para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la invención de los sellos en Austria.

La Cámara de comercio de Málaga ha elevado al ministro de Estado una exposición haciendo presentes los considerables perjuicios que sufren los exportadores de vinos por la forma de clasificar y despachar estos caldos en las aduanas de Italia.

Al serle entregada ayer por el señor Laá dicha solicitud, ofreció el marqués de la Vega de Armijo practicar las ges-

ciones convenientes para que la reclamación sea atendida.

Al cura de Palacio de Oteiza, término de Santesteban, le han robado un sereter que contenía 500 pesetas en oro. Supónese autor del hecho y se sigue la pista á Eugenio Tuyó, de nacionalidad francesa, que fué criado suyo.

Ayer en el penal de San Agustín de Valencia el recluso Joaquín Viguera hirió gravemente con una facha al cabo Jaime Navarro.

El maestro de escuela del pueblo de Agost (Alicante) hace ocho meses que no cobra sus modestísimos haberes, hallándose en una situación angustiosísima.

Llamamos la atención sobre la triste existencia que arrastran este maestro y otros muchos de España.

En la madrugada de ayer le fué administrado el sacramento de la Extremaunción al gobernador militar de Palencia, brigadier don Lorenzo Ochotorena.

La persona mayor del mundo, en estatura, es una niña que no ha cumplido todavía doce años, y ya tiene siete pies de estatura y 300 libras de peso, y está creciendo á razón de una pulgada cada dos meses.

Es rusa, se llama Linska, ó sea Isabel, y ha empezado un tour por todas las capitales de Europa con objeto de exhibirse en los circos.

En Zafra, Nogales y otros pueblos de la provincia de Badajoz, se ha presentado la difteria con caracteres alarmantes.

Como ayer continuasen los rumores alarmistas dando como seguros supuestos desastres ocurridos en la isla de Cuba, nos acercamos al ministerio de Ultramar, donde pudimos comprobar la inexactitud de los mismos merced al telegrama que publicamos á continuación y que nos fué facilitado en aquel centro.

Habana 25 Noviembre.—El gobernador general de la isla de Cuba al ministro de Ultramar:

Cerradas todas fábricas excepte la de Gener que no pertenece Asociación fabricantes. Operarios retiráronse sin la menor protesta y mayor orden. Jefes fábricas declarado jefe Orden público ser acuerdo Asociación. Como es contrario ley este detalle suspenderé Asociación y entregaré tribunales justicia asociados. No preocupe á V. E. más mínimo situación; me basto para dominarla.—Salamanca.»

NOTICIAS POLÍTICAS

Ayer, con motivo de ser el aniversario del fallecimiento del Rey, fueron á Palacio todos los ministros; pero el señor Sagasta permaneció después largo rato en la regia cámara, y era orencia general que la entrevista con S. M. la Reina fué importantísima.

Después, en el Congreso, las conferencias fueron muchas.

Abrió el curso de ellas la celebrada por los señores Alonso Martínez, Montero Ríos y Gamazo, y aunque se dijo que sólo trataron de asuntos profesionales, es seguro que, además de esto, por lo menos hablaron de la cuestión económica y de la actitud que cada cual observa en este punto.

Poco después, el señor Sagasta se encontraba casualmente con el señor Romero Robledo en el salón de conferencias y celebraba con él una muy detenida, á la vista del público.

El señor Romero llamó y llevése aparte á los señores Dabán y Cassola, y en la rotonda les comunicó la conversación sostenida con el presidente del Consejo.

Este, momentos después, se encontraba con el señor Gamazo y le decía:

—Tengo que hablar con usted. Quería hacerlo también el ministro de Hacienda, pero su enfermedad se lo impide.

—Estoy á la disposición de usted,—contestó el diputado castellano.

El señor Sagasta entró en el salón de sesiones, habló brevemente con el señor Alonso Martínez, y saliendo, se llevó al señor Gamazo al despacho de los ministros, donde hablaron hasta muy cerca de las ocho.

Entre tanto, celebraban también detenida conferencia en un pasillo los señores Martos y Cassola.

Tal ha sido el capítulo de conferencias, que, como se ve, han sido numerosas é importantes.

Prueba de su importancia ha sido el secreto que los conferenciantes han guardado.

Sólo se sabe que la conversación de los señores Gamazo y Sagasta tuvo por tema principal la discusión de los presupuestos.

El señor Sagasta propuso al señor Gamazo que, como medio de poder venir á un acuerdo, ó aproximarse á él lo más posible, presentarán los gamacistas todas las enmiendas que creyeran convenientes, y que el Gobierno aceptaría todas cuantas pudiese aceptar.

Que en esta conferencia se ha tratado de echar las bases para una conciliación del partido liberal, cosa es que ayer nadie dudaba. El resultado de ellas no lo saben todavía los mismos conferenciantes.

Seguramente ha habido proposiciones por parte del señor Sagasta, proposiciones que hoy discutirán los señores Dabán, Cassola, Romero Robledo y Martos en una reunión que tendrán, á las tres de la tarde, en casa de este último.

Si de esta conferencia resulta un acuerdo, claro es que en plazo más ó menos largo vendrá una modificación ministerial. Si las cosas quedan en el mismo estado, acaso se inicie un cambio de política, pues hay quien tira á ello.

De todos modos, la solución ha de estudiarse y meditarse mucho; por consiguiente, el resultado no ha de ser tan inmediato como creen y desean los impacientes.

El diputado conservador señor Laiglesia ha presentado unas enmiendas al proyecto de ley de presupuestos que contienen todo un plan de Hacienda, y cuyo articulado es como sigue:

«Artículo 1.º Se conceden créditos para los gastos del Estado, durante el año económico de 1890-91, hasta la suma de 748.992.628'40 pesetas.

Los ingresos para cubrir dichos gastos se calculan en 715.273.747'22 pesetas.

Art. 2.º Se conceden créditos para los gastos de carácter temporal, durante el año económico de 1890-91, hasta la suma de 58.493.111 pesetas.

Art. 3.º Se autoriza al ministro de Hacienda para convenir con los particulares, sindicatos ó establecimientos de crédito, nacionales y extranjeros, que ofrezcan condiciones más ventajosas para los intereses del Estado, las operaciones de crédito necesarias para obtener el importe de las obligaciones comprendidas en el estado letra C, con la garantía de la anualidad consignada en el artículo único cap. 13 de la sección 3.ª del presupuesto general de gastos.

La amortización de las obligaciones contratadas por este concepto terminará en 31 de Diciembre de 1921.»

Los diputados y senadores por Puerto Rico se reunieron ayer, acordando nombrar una comisión compuesta de los señores Corrales, Chicheri y Gullón, para que rueguen al ministro de Ultramar que resuelva pronto el problema de la moneda en la pequeña Antilla.

Hoy probablemente cumplirá la comisión su encargo.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 25 de Noviembre de 1889

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor duque de Almodovar del Río, y se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

El señor Pons denuncia abusos electorales que se vienen cometiendo en el pueblo de Villasarracín, provincia de Palencia, y pide se exija la responsabilidad contra quien corresponda.

El señor Canido pregunta por qué causa no se ha publicado aún el reglamento del Tribunal de lo Contencioso.

El señor Sagasta dice que las dificultades que hay para hacer este reglamento, han impedido hasta ahora su publicación, pues está pendiente de informe en el Consejo de Estado.

El señor ministro de Fomento manifiesta que el señor Isasa tiene anunciada una interpelación acerca del criterio que el Gobierno tiene respecto de las fundaciones sobre enseñanza, pero que entiende que siendo esta una cuestión directamente relacionada con los presupuestos y estando tan próxima la discusión de los mismos, entiende que no procede explicar ahora esa interpelación.

El señor Isasa dice que en vista de esta respuesta del ministro de Fomento, se verá obligado á presentar una proposición incidental, cosa que no ha hecho desde que es diputado, pero que no puede consentir ni pasar en silencio la

explotación de que van á ser objeto algunos establecimientos benéficos, y anuncia que mañana á primera hora quedará sobre la mesa la proposición incidental.

El señor ministro de Fomento rectifica diciendo que no le importa que se presente la proposición incidental, pues como sobre ella ha de recaer votación nominal, esto se tendrá adelantado para cuando se discuta los presupuestos.

Protesta contra la calificación dada por el señor Isasa á la incautación de los bienes de algunos establecimientos de enseñanza que pasan á depender del Estado.

El señor García Alix hace algunas observaciones sobre este mismo asunto, para defender el derecho que tiene á conservar sus bienes el Instituto de Murcia, y recomienda á la comisión de presupuestos que estudie detenidamente este asunto.

El señor ministro de Fomento contesta que como en el ministerio de Fomento se ha de formar un expediente, cuando en virtud de él se encuentre algún establecimiento cuyos bienes se hallen exceptuados por la ley de la desamortización, no serán estos objeto de la incautación propuesta en el proyecto de presupuestos.

Rectifican ambos señores y el señor Sánchez Guerra presenta una exposición que pasa á la comisión de presupuestos.

El señor Becerra, dice, contestando á una pregunta hecha en la última sesión, que desgraciadamente es cierta la noticia del desfalco habido en Filipinas, pero como el asunto está sub judice, nada puede decir acerca de él.

Sin embargo, añade, que está seguro de que los tribunales han de proceder con energía contra los defraudadores.

El señor Azcárraga da las gracias al ministro de Ultramar por sus explicaciones, y después de exponer los hechos en los mismos términos en que han sido referidos por la prensa, pide los expedientes personales de los empleados que han intervenido en este desfalco.

Rectifican ambos señores, y se entra en la orden del día, continuando el debate acerca del proyecto de reforma de la ley electoral, y empieza á discutirse el proyecto por artículos, leyéndose una enmienda del señor Alledde Salazar al artículo 1.º, que es apoyada por su autor en un extenso discurso, en el que pide que se dividan los electores en dos clases; unos que paguen una contribución crecida y lleven más de dos años de vecindad en el punto donde emitan el voto, y otros que paguen una contribución pequeña, y que cada 100 electores del primer grado tengan poder para nombrar un elector del segundo grado.

El señor Garnica, de la comisión, impugnó la enmienda, consignando que el procedimiento en teoría y en la práctica es más difícil que cualquiera otro procedimiento electoral, sin resultado ninguno útil ni eficacia de ningún género.

En votación nominal fué desechada por 80 votos contra 26.

El señor Montojo apoyó otra enmienda al mismo artículo.

Solicita en ella el voto para todos los ciudadanos mayores de veinticinco años, á quienes el Código reconoce personalidad civil.

Acusó á la mayoría de no representar el espíritu democrático y al Gobierno de no querer verdaderamente el sufragio universal.

El señor Ramos Calderón la impugnó, consignando que su defensa ha comprendido detalles más propios de discusiones académicas.

Después de algunas observaciones del señor ministro de Ultramar, es desechada la enmienda, y se levanta la sesión á las siete y media.

SENADO.

Sesión del día 25 de Noviembre.

Presidida por el marqués de la Habana, se abrió la sesión á las tres, hallándose en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Marina y Guerra.

El marqués de Franco presenta una exposición relativa á las salinas de Torrevieja.

El general Pezuela recuerda sus ruegos al ministro de Marina, y dice que si no presentan los datos pedidos se verá en el caso de explicar una interpelación.

El señor Meza y Zorrilla comienza á desarrollar su interpelación sobre la conducta del Gobierno con los meetings republicanos, conducta que califica de peligrosa para la paz y el orden público.

Afirma que el partido liberal ha venido muy tarde al poder por los ansias que de él tenía, pero muy pronto para su bien propio y para el de la patria. Funda esta afirmación en los hechos ocurridos á

la muerte del Rey Don Alfonso XII, ocasión en que los sentimientos monárquicos de los españoles trajeron al poder al partido liberal, cuando no tenía sazonados sus planes ni sus proyectos.

Censura las reformas hechas en los diferentes ramos de la Administración, fijándose principalmente en el ejército. Hace la historia de los partidos políticos que alternan en el poder desde la restauración, señalando las desmembraciones que han tenido y la causa que las ha motivado.

Dice que la política y el programa de este Gobierno no es suyo, sino el partido republicano que acudilla el señor Castelar, de quien este Gobierno es prisionero.

Se ocupa de los meetings, y leyendo varios párrafos de los discursos que en ellos se pronunciaron, particularmente del señor Salmerón, dice que se ve bien a las claras el propósito de variar la forma de Gobierno por medio de la revolución, y censura al Ministerio porque no ha reprimido estas manifestaciones que constituyen un verdadero delito por sus ataques a las instituciones y por sus llamamientos y la rebelión.

Añade que los delegados de la autoridad debieron suspender algunas reuniones y remitir a los tribunales el tanto de culpa.

Después de quince minutos de estar suspendida la sesión, se reanuda a las cinco y diez minutos, entrando en la orden del día para cumplir el precepto reglamentario, suspendiendo la interpeleación del señor Mena y Zorrilla.

Se aprueba un proyecto de ley incluyendo el plan de carreteras una de Arquillos a Baños de la Encina.

Pónese a discusión la ley de empleados, y el señor conde de Tejada de Valdosa consume el tercer turno en contra del art. 2.º

El señor Hoppe le contesta en nombre de la comisión, y rectifica el conde de Tejada de Valdosa pidiendo al ministro de Gracia y Justicia dé la opinión del Gobierno respecto a esta importante materia.

Intervino en el debate el ministro de Gracia y Justicia que se inclinó a que la clasificación de los empleados se haga por sueldo y no se dejen estos a merced de los presupuestos de cada año; el señor Hoppe mantuvo el criterio de la comisión de separar de la ley las eventualidades de los sueldos; el señor Fuenmayor manifestó que la comisión había robustecido su criterio con las opiniones de varios ministros y había visto imposible que el señor presidente había dejado atrás el reglamento y por bondad de su carácter, había permitido discutir un artículo que llegó a ponerse a votación el día antes, intervinieron también los señores Concha Castañeda y García Barzanallana; rectificó el señor Fuenmayor que dió explicaciones sobre la dimisión del señor Hernández Iglesias, y el señor presidente después de justificar su conducta y de declarar terminada la discusión del artículo 2.º aplazó para mañana su votación y suspendió el debate.

Se levantó la sesión a las siete y cinco minutos.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Las corrientes conciliadoras de que

ahora se habla con relativo entusiasmo no son tan pronunciadas como se dice. Hay mucho terreno que andar en este sentido, y no están los ánimos tan preparados como sería menester para que una concordia definitiva pueda conjurar los peligros que sobre la situación se ciernen.

Lo más cierto es que, por ahora, ni hay conciliación ni crisis. Algunos políticos cándidos esperan poder apreciar la actitud en que se encuentra el señor Gamazo, en su discurso en la discusión de los presupuestos.

—Es muy probable que no se haga esperar mucho tiempo la presentación en las Cámaras de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

—Se insiste en que la salud del ministro de Hacienda no es buena, y que, por esta causa, los médicos le aconsejan que se retire de la vida activa de los negocios públicos.

—El Gobierno declara que está animado de los mejores propósitos, respecto a la discusión de los presupuestos, esperando que en breve podrá quedar legalizada la situación económica y aun aprobado el proyecto de sufragio universal.

—Los ministeriales desmienten que el señor Castelar haya manifestado su disgusto al señor Sagasta por haber dispuesto que se discutieran los presupuestos antes de que termine el debate del sufragio.

—Parece probable que, una vez comenzada la discusión de los presupuestos en el Congreso, no se interrumpa hasta su terminación, haciendo después lo propio con la del articulado del sufragio, mientras los presupuestos se discuten en la alta Cámara.

—Políticos de alto vuelo aseguraban hoy que el conflicto planteado desde hace tiempo tendrá su natural desarrollo tan pronto como terminen las discusiones políticas cuyas responsabilidades puedan corresponder a los actuales ministros.

—Está sobre la mesa del Congreso el dictamen de los presupuestos, habiéndose repartido hoy el ejemplar impreso a los señores diputados. Se hacen grandes esfuerzos para que su discusión comience de mañana a pasado.

—A pesar de su enfermedad, cuando principie el presupuesto, el señor ministro de Hacienda asistirá a su discusión para tomar parte, cuando sea preciso, en los debates.

—Hablando de la situación del Gobierno y del mal aspecto que presenta la conciliación con el señor Martos, dícese que de todo ello resulta que no se trata sino del curso natural de un proceso político que irá desarrollándose sin aquella precipitación que desean los impacientes, pero que de todos modos no será tampoco de duración tan larga que traspase los días de este año.

—Lo más pronto hasta el miércoles no podrá comenzar en el Congreso la discusión de los presupuestos.

Del Exterior.

Paris 26.—Mr. Tirard, presidente del Gobierno, ha declarado que la actitud del ministro de Hacienda Mr. Rouvier en la cuestión del desestanco de los fósforos será resueltamente apoyada por

principiaba a ser peligroso. Era necesario abrirse camino a través de aquellos cuerpos gigantes que se mecían blandamente al movimiento de las olas.

—Está visto, exclamó Rondón, mientras acababa su obra con una exactitud perfecta, que estos señores se proponen entorpecernos el camino. ¿Qué es lo que debemos hacer?

—Esperar algún tiempo, contestó el doctor, para ver si nos dejan el mar libre: de lo contrario apelaremos a un recurso para espantarlos.

—¿Arrojar *El Erebo* a toda máquina sobre esos seres?

—No; eso sería expuesto: haremos uso de nuestro cañón.

La idea del doctor fué aceptada con general aplauso. Sostener una especie de batalla con aquellos cetáceos casi inmóviles que cada vez se multiplicaban más, apareciendo en la superficie como por encanto, era una cosa nueva y que no dejaba de tener sus atractivos.

Pronto se comprendió que el pensamiento indicado era el medio único tal vez para conseguir el objeto. *El Erebo* tenía que contener su marcha para no tropezar con alguno de aquellos seres cuyas colas poderosas podían producir un conflicto; puesto que el buque se encontraba completamente cercado por los monstruos.

No producía en ellos el más pequeño efecto ni el ruido del vapor ni la fuerte

impresión de las lámparas eléctricas; parecían estar gozando con el blando movimiento de las olas, agitadas estas por ondulación de sus extremidades.

Se cruzó, sin embargo, algún espacio, pero la barrera de los morsas antídiluvianas se iba haciendo impenetrable. Se acababa de dar el caso de haber embestido con la proa a uno de aquellos seres que estaba solo en el derrotero de *El Erebo*, y no bien sintió el violento empuje de este cuerpo extraño, cuando agitando su cola y arrojando dos grandes surtidores de agua, llenó la cubierta del buque y le hizo balancear de costado, como si una ráfaga de aire lo inclinase impetuosamente.

Esto hizo comprender al doctor que la cuestión era mucho más seria de lo que parecía.

—Es necesario obrar, dijo por último.—Detengamos nuestra marcha, y valgámonos de nuestros recursos extraordinarios.

Eduardo Rondón pidió el honor de pasar a la balsa, cargar el cañón y dispararle.

—Corriente. César y Villaverde serán vuestros auxiliares.

Inmediatamente se emprendió la marcha, y los tres jóvenes nombrados pasaron a la balsa que, como es sabido, venía a remolque de *El Erebo*.

No era la balsa lo que generalmente se entiende por este nombre. Era sí un

barco chato, espacioso, angular por su proa y su popa; pero defendido por una borda de medio metro de altura. Por la parte de proa esta borda se abría en dos secciones, y presentaba una tronera por donde el cañón podía lanzar sus proyectiles.

La planicie donde descansaba tenía el suficiente espacio para que pudiera maniobrar la dotación del cañón, el cual era rayado y descansaba sobre ejes de acero para que el impulso de retroceso al dispararse no saliese del radio que tenía marcado.

En la popa iban multitud de efectos que a cada instante estaban haciendo falta a la navegación.

Eduardo Rondón, César Villaverde y Carlos que, como ya hemos dicho, habían pasado a la balsa, la impulsaron por medio de remos hasta colocarle delante del *Erebo*. Ya en este sitio no había que hacer otra cosa que cargar el cañón y dispararlo contra los cetáceos, para ver si lograban espantarlos por medio de la detonación.

En efecto, todos los que quedaron en el vapor se dirigieron a proa para ver el resultado. La balsa se situó a unos veinte metros de distancia y los tres jóvenes que iban en ella cargaron el cañón. Aunque estaban convencidos que solo la explosión era lo más eficaz para sorprender y espantar a las morsas, tuvieron la precaución de cargar con metralla para con-

seguir que las heridas que produjesen los proyectiles alejasen a los que sintieran sus efectos.

Dispuesto todo, el doctor Celestinus, que se reservaba la dirección de todo, mandó hacer fuego y al punto retumbó el cañonazo.

El resultado que produjo en aquellas profundas cabidas la explosión fué imponderable. Mil ecos se extendieron azotando las capas de aire hasta llegar a los puntos más lejanos, y allí se perdían y agitaban dichos ecos como truenos lejanos, precursores de otras tantas tempestades. Todo pareció temblar. Aquel silencio eterno; aquella tumba de la naturaleza se estremeció hasta sus más hondos cimientos. Sintieron desprendimientos remotos como si cayeran al mar rocas invisibles, y las olas, tan tranquilas momentos antes, se agitaron de repente a impulsos de movimientos convulsivos. No parecía sino que las manos de un ejército de gigantes azotaba las aguas en todas direcciones.

Y era así en efecto. Sorprendido los monstruos marinos con aquel trueno repetido por los ecos, se conmovieron profundamente: los que permanecían en el fondo ó entre dos aguas, sabieron dando saltos a la superficie; los que estaban sobre esta se precipitaron al fondo, agitando sus colas convulsivamente; de modo que por largo tiempo solo vieron nuestros navegantes espantosas cabezas que apa-

seguir que las heridas que produjesen los proyectiles alejasen a los que sintieran sus efectos.

Dispuesto todo, el doctor Celestinus, que se reservaba la dirección de todo, mandó hacer fuego y al punto retumbó el cañonazo.

El resultado que produjo en aquellas profundas cabidas la explosión fué imponderable. Mil ecos se extendieron azotando las capas de aire hasta llegar a los puntos más lejanos, y allí se perdían y agitaban dichos ecos como truenos lejanos, precursores de otras tantas tempestades. Todo pareció temblar. Aquel silencio eterno; aquella tumba de la naturaleza se estremeció hasta sus más hondos cimientos. Sintieron desprendimientos remotos como si cayeran al mar rocas invisibles, y las olas, tan tranquilas momentos antes, se agitaron de repente a impulsos de movimientos convulsivos. No parecía sino que las manos de un ejército de gigantes azotaba las aguas en todas direcciones.

Y era así en efecto. Sorprendido los monstruos marinos con aquel trueno repetido por los ecos, se conmovieron profundamente: los que permanecían en el fondo ó entre dos aguas, sabieron dando saltos a la superficie; los que estaban sobre esta se precipitaron al fondo, agitando sus colas convulsivamente; de modo que por largo tiempo solo vieron nuestros navegantes espantosas cabezas que apa-

seguir que las heridas que produjesen los proyectiles alejasen a los que sintieran sus efectos.

Dispuesto todo, el doctor Celestinus, que se reservaba la dirección de todo, mandó hacer fuego y al punto retumbó el cañonazo.

El resultado que produjo en aquellas profundas cabidas la explosión fué imponderable. Mil ecos se extendieron azotando las capas de aire hasta llegar a los puntos más lejanos, y allí se perdían y agitaban dichos ecos como truenos lejanos, precursores de otras tantas tempestades. Todo pareció temblar. Aquel silencio eterno; aquella tumba de la naturaleza se estremeció hasta sus más hondos cimientos. Sintieron desprendimientos remotos como si cayeran al mar rocas invisibles, y las olas, tan tranquilas momentos antes, se agitaron de repente a impulsos de movimientos convulsivos. No parecía sino que las manos de un ejército de gigantes azotaba las aguas en todas direcciones.

Y era así en efecto. Sorprendido los monstruos marinos con aquel trueno repetido por los ecos, se conmovieron profundamente: los que permanecían en el fondo ó entre dos aguas, sabieron dando saltos a la superficie; los que estaban sobre esta se precipitaron al fondo, agitando sus colas convulsivamente; de modo que por largo tiempo solo vieron nuestros navegantes espantosas cabezas que apa-

seguir que las heridas que produjesen los proyectiles alejasen a los que sintieran sus efectos.

Dispuesto todo, el doctor Celestinus, que se reservaba la dirección de todo, mandó hacer fuego y al punto retumbó el cañonazo.

El resultado que produjo en aquellas profundas cabidas la explosión fué imponderable. Mil ecos se extendieron azotando las capas de aire hasta llegar a los puntos más lejanos, y allí se perdían y agitaban dichos ecos como truenos lejanos, precursores de otras tantas tempestades. Todo pareció temblar. Aquel silencio eterno; aquella tumba de la naturaleza se estremeció hasta sus más hondos cimientos. Sintieron desprendimientos remotos como si cayeran al mar rocas invisibles, y las olas, tan tranquilas momentos antes, se agitaron de repente a impulsos de movimientos convulsivos. No parecía sino que las manos de un ejército de gigantes azotaba las aguas en todas direcciones.

Y era así en efecto. Sorprendido los monstruos marinos con aquel trueno repetido por los ecos, se conmovieron profundamente: los que permanecían en el fondo ó entre dos aguas, sabieron dando saltos a la superficie; los que estaban sobre esta se precipitaron al fondo, agitando sus colas convulsivamente; de modo que por largo tiempo solo vieron nuestros navegantes espantosas cabezas que apa-

seguir que las heridas que produjesen los proyectiles alejasen a los que sintieran sus efectos.

Dispuesto todo, el doctor Celestinus, que se reservaba la dirección de todo, mandó hacer fuego y al punto retumbó el cañonazo.

El resultado que produjo en aquellas profundas cabidas la explosión fué imponderable. Mil ecos se extendieron azotando las capas de aire hasta llegar a los puntos más lejanos, y allí se perdían y agitaban dichos ecos como truenos lejanos, precursores de otras tantas tempestades. Todo pareció temblar. Aquel silencio eterno; aquella tumba de la naturaleza se estremeció hasta sus más hondos cimientos. Sintieron desprendimientos remotos como si cayeran al mar rocas invisibles, y las olas, tan tranquilas momentos antes, se agitaron de repente a impulsos de movimientos convulsivos. No parecía sino que las manos de un ejército de gigantes azotaba las aguas en todas direcciones.

Y era así en efecto. Sorprendido los monstruos marinos con aquel trueno repetido por los ecos, se conmovieron profundamente: los que permanecían en el fondo ó entre dos aguas, sabieron dando saltos a la superficie; los que estaban sobre esta se precipitaron al fondo, agitando sus colas convulsivamente; de modo que por largo tiempo solo vieron nuestros navegantes espantosas cabezas que apa-

sobre wagon; últimas ventas hechas a 00 id.; compras: animadas, tiempo frío; aspecto de los campos, terminando la siembra.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes de los graos.

Precios al detall: Trigo superior a 35 reales las 94 libras; idem bueno a 34 3/4 id. id.; idem corriente a 34 1/2 id. id.; centeno a 20 reales las 92 id.; cebada a 21 reales fanega; algarrobas a 14 id. id.; muelas a 48 id. id.; garbanzos de 120 a 200 id. id.; lentejas a 38 id. id.; harinas de primera a 15 reales arroba; idem de segunda a 13 id. id.; idem de tercera a 10 id. id.; vino blanco nuevo de 11 a 14 reales cántara; id. viejo de 20 a 80 id. id.; idem tinto de 12 a 14 id. id.

Operaciones en partidas: Pocas. Se han vendido 2.000 fanegas a 35 reales las 94 libras, con tendencia muy firme.

Continúan cada vez mas animados los negocios en cereales y vinos, así que no será difícil mejoren algo los precios de los nuevos vinos, habiéndose señalado como probable el de 10 reales cántara de 16 litros.

Rioseco (Valladolid) Detall: trigo, entrada 3.000 fanegas de 34 a 34 1/4 reales las 94 libras. Partidas: trigo, ofertas a 34 1/2 reales las 94 libras; pagan a 34 1/4. Ventas, 1.600 fanegas a 34 1/4 reales las 94 libras; tendencia del mercado: firme. Compras: animadas. Tiempo: vario.

Cotización oficial del día 25

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 85		
Idem id. pequeños...	75 25		15
Idem id. fin corriente	74 80	10	
Idem id. fin próximo	74 85	05	
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	76 70	65	
Idem id. pequeños.....	77 20	20	
Deuda amortizable al 4 por 100.....	80 30	20	
Idem id. pequeños.....	80 45	25	
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 00	10	
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	104 40		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	412 00		
Compañía de Tabacos	107 00	75	

Bolsin del día 25.

Contado, 00'00.
Fin de mes 74'67.
Paris, 73'28.
Londres, 73'26.

Folleto

131

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TARRAÑO

—Es cierto.
—Hay que contentarnos con reproducir su imagen, y vos quedáis en el encargo de esta comisión.

Mientras Rondón sacaba un exacto dibujo de aquellos seres, fue observando una cosa singular. Era esto, que insensiblemente, y poco a poco fueron apareciendo multitud de anfibios del mismo género a lo largo de aquellas aguas.

Al pronto se contaron unos cincuenta que formaban como una barrera delante de *El Erebo*, pero luego apareció una segunda fila, después una tercera, hasta que el mar que tenían delante pareció cubrirse de aquellos seres que parecían cerrar la marcha a los navegantes.

Este incidente, además de ser curioso,

Rogamos el pago de la suscripción a los muchos que la deben y que ahorren viajes y reclamaciones enojosas al cobrador.

También rogamos el pago de las cuentas que se deben a nuestro establecimiento, pues sin cobrar no es posible pagar.

Hemos recibido el *Almanaque de La Ilustración* para 1890, escrito por los Sres. Balart, Bécero de Bengoa, Blanco Asenjo, Bustillo, Campillo, Castro y Serrano, Cavestany, Fernández Bremón, Fernando Grillo, Ferrari, Frier, Frontaura, Fuertes, Bustillo, Martínez de Velasco, Mas y Prat, Reyna, Rueda, Sabando, Sánchez de Castilla, Sánchez Miguel, Sbarbi, Sepúlveda, Sigüenza, Valdelomar, Velarde y Vidart.

En cuanto a la parte artística, es particularmente interesante, pues además de ir el *Almanaque*, profusamente ilustrado con grabados de primer orden lleva cuatro lindísimas láminas, finalmente ejecutadas en cromotipografía, expresamente para este *Almanaque* originales e inéditas, copia de otros tantos cuadros. El *Almanaque* sostendrá, pues, dignamente la excelente reputación adquirida.

Como en los años anteriores, el precio del *Almanaque de La Ilustración* para 1890 será de 2 pesetas en toda España y se puede adquirir en nuestro establecimiento, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Ha sido detenido por la guardia civil el joven Juan Guillén Delgado, el que había desaparecido de la casa paterna llevándose algún dinero.

Los agentes de Vigilancia de esta capital han detenido a Juan de Dios Serrano por embriaguez y escándalo.

Por el Juzgado de la Catedral se llama a Juan Pina García y a Juan Ródenas Campos, los cuales están procesados por juegos prohibidos.

Según vemos en la prensa, es tal la afluencia de trigos extranjeros al puerto de Gibraltar, que desde el día 5 del mes actual han llegado ya 39 buques cargados de trigo procedentes del estrecho de los Dardanelos.



Hemos recibido un ejemplar del número 22 de «La Estación», periódico de Modas para señoras, editado en idioma español. Contienen los 24 números, que se publican durante el año, más de 2,000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados), a 13 pesetas por año la primera y a 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías, en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería Gutenberg, y en Murcia, S. Cristóbal, 7.

Han sido sorprendidos en el café de la Iberia de Cartagena por agentes de Vigilancia ocho individuos que jugaban a lo prohibido, y el dueño del establecimiento.

Ha regresado a esta capital el señor Gobernador civil.

Al primer ejercicio de oposiciones a escuelas elementales de niñas, que se están verificando actualmente pertenecientes a este distrito universitario, se han presentado 101 maestras, de las cuales han obtenido cuatro la nota de sobresaliente, 53 la de aprobada y las restantes 44 han sido reprobadas.

«El Diario de Zaragoza» dice: «En la procesión del Pilar los maceros del Ayuntamiento lucieron unos bonitos trajes.

Pero cuestan mil pesetas. Y como al Alcalde le parece excesivo el precio, pone algunos inconvenientes para ordenar el pago.»

Como la cosecha de patatas ha sido este año abundantísima, son muchos las comarcas donde se cede dicho tubérculo al precio de 2 reales arroba.

Se ha publicado por el Ministerio de Fomento, en la «Gaceta» del 22 del corriente, el Reglamento para los campos de demostración agrícola, manda así crear por Real decreto de 6 de Abril de 1888.

Próxima la constitución de los colegios electorales, conviene recordar el contenido del artículo 65 de la ley electoral, que dice:

«Dos de los electores que suscriban la propuesta rubricarán en la margen todas las hojas de la cédula, y firmarán sobre el pliego cerrado en que han de presentarla esta manifestación.—Sección de...»

Advertimos, pues, a los electores que aquellos que rubriquen las hojas han de ser precisamente los que presenten los pliegos designando a los interventores.

Por Real orden de 11 del actual se ha dispuesto se verifiquen concursos en los distritos militares de la Península e islas adyacentes para proveer las vacantes de músicos de primera, segunda y tercera clase el día 3 del próximo mes de Diciembre, con arreglo a cuanto preceptúa el reglamento de músicas y charangas vigente.

En la iglesia de la Merced empezará la novena de la Purísima el sábado 30 de Noviembre.—Al toque del Alba, himno Ave, maris Stella, Misa rezada, a continuación con la 1.ª parte de S. Mo. Rosario.

A las 6 y 7 Misa rezada.

A las 8 Exposición de S. D. M. y Misa solemne, y a las 9 otra rezada.

A las 10, después de Misa rezada, Novena de la Purísima.

A las 11 y 12, Misa rezada, y en la de 12 la 2.ª parte de S. Mo. Rosario.

A las 4, la 3.ª parte de esta. Oraciones de la Corte a María y Reserva de S. D. M.

Al toque de Oraciones la Novena solemne.

Los modelos de sombreros Bolero y Picador, tan en boga en París, aparecen en el núm. 99 de la «Última Moda», al lado de otros varios de trajes y abrigos de última novedad. El regalo que acompaña a dicho número es un cromó que contiene tres dibujos de preciosos labores.

La Administración, establecida en la calle de Claudio Coello, 13, Madrid, en-

via numerosa de muestra y admite suscripciones de ensayo por todo el mes de Diciembre próximo a cambio de una peseta.

Se suscribe en la calle de San Cristóbal, 7, en Murcia, a 350 ptas. el trimestre y también cobrando por números a 25 céntimos cada uno.

Reclutamiento y reemplazo del ejército.

Sin perjuicio de dar cuenta a nuestros lectores de las disposiciones de detalle que oportunamente se dicten por el gobierno militar, publicamos a continuación las disposiciones del Ministerio de la Guerra para la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año, que tendrá lugar el día 14 del próximo mes de Diciembre.

1.ª Las operaciones de entrega en caja y sorteo general se verificarán con estricta sujeción a los capítulos 14 y 15 de la ley de 11 de Julio de 85.

2.ª En caso de que en los distintos pueblos de la demarcación de una zona existan varios mozos con iguales nombres y apellidos, se inscribirá, además del nombre, el pueblo en que hallan ido alistados.

3.ª Los gobernadores militares y coroneles de los cuadros de reclutamiento emplearán en estas operaciones, según las necesidades, a los oficiales del cuadro permanente.

4.ª Los mozos que se rediman entregarán las cartas de pago a los coroneles del cuadro de reclutamiento.

5.ª Los comisionados de los Ayuntamientos, al entregar a los mozos los pases le advertirán la penalidad en que incurrirán si no se presentan a la convocatoria.

6.ª Las reclamaciones promovidas con respecto al acto del sorteo se tramitarán por los coroneles de los cuadros de reclutamiento, con el informe de la junta, al Gobernador militar de la provincia.

Las demás disposiciones iremos dándolas oportunamente.

ULTIMA HORA

Madrid 26.

Si terminan felizmente las negociaciones establecidas con los coincidentes, se formará un Ministerio intermedio. En caso contrario habrá un cambio completo de política. Dúidase que den resultado las gestio-

nes que se están haciendo cerca de los coincidentes para llegar a una conciliación con los ministeriales.

Los ministeriales se hallan divididos en la manera de apreciar la conciliación del Sr. Sagasta con las disidencias. Unos desean la conciliación con los coincidentes, formando Ministerio intermedio; otros quieren que se transija solo con el Sr. Gamazo y sus amigos y otros desean formar un Ministerio bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez con el concurso de los coincidentes.

Los coincidentes se reunirán en casa del Sr. Martos con objeto de discutir la conveniencia y bases para transigir con el Sr. Sagasta.

La suerte política del Ministerio, del partido liberal y del porvenir dependen de la actitud que adopten los coincidentes en estos momentos de suprema crisis de la política española.—(Correspondencia de Albacete.)

Las mayores autoridades médicas lo prefieren a todo otro similar.

(Desconfiar de los imitaciones) El Excmo. Sr. D. José Eugenio Olavide, Médico del Hospital de San Juan de Dios, en Madrid, etc., etc., certifica haber usado la Emulsión Scott en el tratamiento de las dermatosis escrofulosas benignas y en el lupus, con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

También me ha dado buenos resultados en la escrofula ó sea, con ó sin caries en los huesos. Madrid 15 Enero 1886

D. José Eugenio Olavide.

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARINA ESPAÑOLA, 11 PLATERIA, 83 CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELEFONO NÚM. 99

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

Guía electoral de Ayuntamientos para 1889, legislativa y teórico-práctica. Se vende en la calle de S. Cristóbal, núm. 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 céntimos; por tres o cuatro 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo o sea a una columna. Reclamaciones sueltas, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos. Líneas: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

Asignación de redacción o imprenta. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestras imprentas.

Almanaque.

Noviembre, 30 días

Viernes...	1	8	15	22	29
Sábado...	2	9	16	23	30
Domingo...	3	10	17	24	
Lunes...	4	11	18	25	
Martes...	5	12	19	26	
Miércoles...	6	13	20	27	
Jueves...	7	14	21	28	
Jueves 28	VALIDA PUERTA.				
Sol	6 53 L. 4 42 I.				
Luna	10 55m. 9 04 n.				

Anuncios.

HUESPEDES Se admiten dos ó tres caballeros que serán muy bien servidos, y a precios económicos. Barán razón calle de Victorio, número 15.

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velatinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO 16.

ROBINAT FUENTE AMARGA DR. LLORACH
PROPIEDAD DEL

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, deósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones hepáticas, fiebre amarilla escrofulosa (tumors íntos) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el *Agua Rubinat* como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Perdidas blancas, etc. El aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exijase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés

Solo Propietario: HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: S. Gregorio III p. y cf. y la Traslación de san Juan de Dios.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. Antón y se aplica por don José Bellando y D.ª Rita del Villar, misas de medias horas, y en la de S. Lorenzo por D. Manuel Lozano, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Funciones para esta noche, a las 8 El gorro frigio.—A las 9 Ganar el pleito.—A las 10 De Madrid a París.—A las 11 Ortografía.

FIGURITAS DE BELLEN ESPECIALIDAD

Las hay en cuatro tamaños y mil caprichos, suntuoso completo.

—Novedades en biñchos de 3 céntimos.—Juegos de portiers a 10 y 12 reales.—Vinos y licor es gran surtido.—Mecedoras de haya borde y bonitos yuteña a 40 reales una y de costura a 34. Para niños a 18 y 24, de haya, las hay con agujerito tanto de pino como de haya.

Gran baratura en todos los géneros existentes, en junto ó separados, pues se vende la tienda.

CLAUSEL
CALLE DE LUCAS
ACCESORIO AL TELEGRAFO.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fiebre del aliento, e Inflamaciones de la Garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

GOTA y REUMATISMOS

Curación cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRI, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de la Facultad de Paris.

Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St. Claude, 28, en PARIS.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 2 pesetas en adelante.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

FOR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1307 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX** Depositado en todas las buenas Farmacias, Farmacias y Droguerías.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se Recomendado su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7, Murcia, se vende a 250 ptas. el frasco.

Imprenta de LA PAZ

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

REALIZACION

CON UN 20 POR 100 DE REBAJA CON MOTIVO DEL TRASLADO

a la calle de la Plateria, núm. 79, frente al comercio de Grech.

LENTES DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL BUIROS.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, uñas máticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, e. c. etc. a precios de fábrica.